

Ejemplos de situaciones
significativas de

Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

para la evaluación
diagnóstica





Presentación

Estimada y estimado docente del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica:

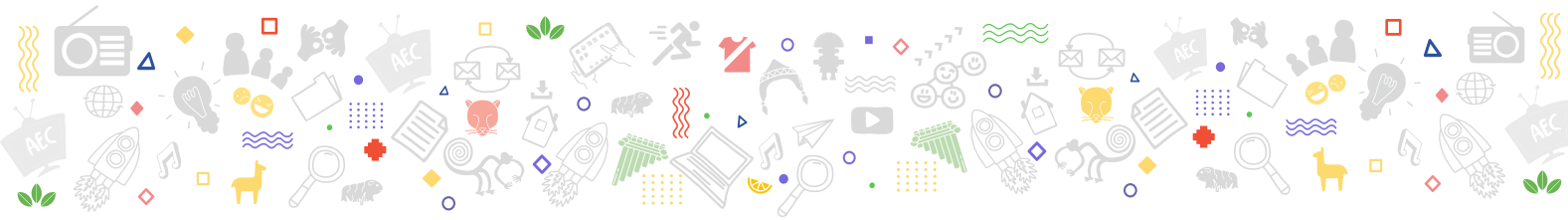
Este fascículo tiene como propósito plantear ejemplos de situaciones significativas que permitan recoger evidencias a partir del desempeño de las y los estudiantes.

Estas situaciones significativas son una propuesta que la o el docente puede adecuar según las características de sus estudiantes para diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias. Así también, la o el docente podrá generar sus propias situaciones significativas si lo considera conveniente.

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA 1

“¿En mi colegio toleramos el bullying?”

(Situación significativa sugerida para estudiantes de segundo grado de secundaria)

**a**

Competencias a evaluar a partir de la situación significativa planteada

- Construye su identidad.
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

b

Nivel de exigencia propuesto para la situación significativa planteada

Para diseñar esta situación significativa se ha tomado como referencia los estándares de estas competencias para el ciclo V de la Educación Básica Regular ¹:

- Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo a partir de sus características personales, culturales y sociales, y de sus logros, valorando el aporte de las familias en su formación personal. Se desenvuelve con agrado y confianza en diversos grupos. Selecciona y utiliza las estrategias más adecuadas para regular sus emociones y comportamiento, y comprende las razones de los comportamientos propios y de los otros. Argumenta su posición frente a situaciones de conflicto moral, considerando las intenciones de las personas involucradas, los principios éticos y las normas establecidas. Analiza las consecuencias de sus decisiones y se propone comportamientos en los que estén presentes criterios éticos. Se relaciona con igualdad o equidad y analiza críticamente situaciones de desigualdad de género en diferentes contextos. Demuestra respeto y cuidado por el otro en sus relaciones afectivas, y propone pautas para prevenir y protegerse de situaciones que afecten su integridad en relación a la salud sexual y reproductiva.

¹ Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Lima, Perú: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacionalde-la-educacion-basica.pdf>



- Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás, respetando las diferencias y los derechos de cada uno, cumpliendo sus deberes y buscando que otros también las cumplan. Se relaciona con personas de culturas distintas, respetando sus costumbres. Construye y evalúa de manera colectiva las normas de convivencia en el aula y en la escuela con base en principios democráticos. Ejerce el rol de mediador en su grupo haciendo uso de la negociación y el diálogo para el manejo de conflictos. Propone, planifica y ejecuta acciones de manera cooperativa, dirigidas a promover el bien común, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de una comunidad. Delibera sobre asuntos públicos formulando preguntas sobre sus causas y consecuencias, analizando argumentos contrarios a los propios y argumentando su postura basándose en fuentes y en otras opiniones.

Recordemos que el objetivo de esta situación es identificar el nivel de desarrollo actual de cada estudiante en relación con las competencias involucradas. Por ello, en el caso de estudiantes que iniciarán segundo grado de secundaria, no se debe centrar la atención en verificar si lograron o no lo que plantea el estándar de este ciclo, como ya sabemos no es exigible para los estudiantes hasta finalizar el ciclo. Lo importante es que las y los estudiantes pongan en práctica sus competencias en el nivel que hayan alcanzado para identificar los logros y los aspectos a fortalecer en cada uno de ellos para la mejora de sus aprendizajes. Desde luego, podemos adaptar, adecuar o contextualizar esta situación de acuerdo a las características y situación de contexto de las y los estudiantes que tengamos a cargo.

C

Situación significativa propuesta a las y los estudiantes

Según el SíseVe (plataforma contra la violencia escolar del Ministerio de Educación), el número de casos de violencia reportados a nivel nacional en el periodo del 15 de setiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2020 es 39 926: física (20 150), psicológica (13 436) y sexual (6340) en colegios públicos y privados de educación inicial, primaria y secundaria. Y solo en el nivel secundario se reportaron 21 948 casos, que representan el 55 % del total.

Como vemos, existen muchos casos de bullying; por ejemplo, tenemos el caso de Dana, estudiante de la institución educativa «Mi colegio» de Áncash. Dana es una estudiante de 13 años y desde que inició la secundaria ha cambiado un poco, ya no es la misma de antes, conversadora y alegre. Ahora pasa más tiempo en su habitación y algunos días se niega a ir al colegio. Su mamá piensa que quizá esos cambios que presenta Dana se deban a su desarrollo. En una de las clases de DPCC hablaron acerca del bullying; y Pedro, compañero de Dana, al terminar dicha clase se acercó a la profesora y le comentó que en el salón muchas compañeras molestan a Dana desde el año pasado porque es de baja estatura y le mandan indirectas, pero que nadie le ha dado importancia, ya que lo toman como una broma. La situación por la que pasa Dana también ocurre con muchos adolescentes en las instituciones educativas. Frente a esto, el Ministerio de Educación ha lanzado la campaña denominada «Brigada del SíseVe» para erradicar el bullying, y tú formarás parte de esta brigada de tu colegio.



Ante este desafío, como estudiante miembro de la brigada del SíseVe de tu colegio, redactarás una carta abierta en la que tendrás que proponer acciones para una convivencia armoniosa que se base en el respeto de los derechos y la dignidad de las personas. Esta campaña se difundirá en la comunidad educativa a través de la página web de tu colegio u otro medio con el que cuenten.

La situación significativa planteada, también nos puede permitir recoger información relacionada con las competencias asociadas, por ejemplo, al área de Comunicación.

d

¿Qué evidencias producirán las y los estudiantes a partir de esta situación significativa?

A lo largo de esta situación significativa, iremos obteniendo de cada uno de las y los estudiantes las siguientes evidencias (producciones o actuaciones):

Evidencia (Construye su identidad - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común): Carta abierta sobre el rechazo al bullying. En dicha carta analizaremos los siguientes criterios:

- Argumenta su posición contra el bullying basándose en la valoración de sí mismo, aspectos que lo hacen único a él y a los otros, así como teniendo en cuenta los principios universales.
- Sustenta la importancia del diálogo y la mediación como mecanismos para resolver conflictos y para prevenir situaciones de violencia.
- Da a conocer las normas que contribuyen a una buena convivencia a partir de la evaluación de acuerdos y normas basándose en los derechos y los principios democráticos.
- Menciona estrategias para regular sus emociones ante situaciones de bullying.
- Propone acciones para una convivencia armoniosa a partir de la deliberación sobre el bullying fundamentando sus propuestas en los derechos y la dignidad de las personas.

Es importante que la o el docente, junto con sus estudiantes, analice estos criterios de evaluación antes y durante la elaboración del producto para asegurarse de que hayan comprendido.

e

¿Qué hacen las y los estudiantes a partir de la situación significativa planteada?

Para llevar a cabo esta situación significativa, la o el docente motiva a las y los estudiantes a través de preguntas, tales como: ¿Qué entiendes por bullying o acoso escolar? ¿Has visto alguna situación de bullying? A partir de ello, la o el docente recoge saberes previos y luego les propone leer el caso de Dana.



Caso de Dana

Dana es una estudiante de 13 años y, desde que inició la secundaria, ha cambiado un poco; ya no es la misma de antes, conversadora y alegre. Ahora pasa más tiempo en su habitación y algunos días se niega a ir al colegio. Su mamá piensa que quizá esos cambios que presenta Dana se deban a su desarrollo. En una de las clases de DPCC hablaron acerca del bullying; y Pedro, compañero de Dana, al terminar dicha clase se acercó a la profesora y le comentó que en el salón muchas compañeras molestan a Dana desde el año pasado porque es de baja estatura y le mandan indirectas, pero que nadie le ha dado importancia, ya que lo toman como una broma. La situación por la que pasa Dana también ocurre con muchos adolescentes en las instituciones educativas.

Luego, al término de la lectura, la o el docente formula una serie de preguntas a las y los estudiantes para conocer su impresión:

- Si hubiera una situación de bullying en tu colegio, ¿cómo te sentirías?, ¿cómo la enfrentarías?
- ¿Qué estrategias utilizarías para autorregular tus emociones ante una situación de bullying?
- ¿Crees que está bien hacer sentir mal a otra persona? ¿Por qué?
- ¿Cómo hubieras actuado como mediador cuando molestaban a Dana?

En seguida, la o el docente presenta el recurso 1, «El acoso escolar», con el propósito de que la o el estudiante lea, conozca e identifique aspectos más importantes del bullying a través de la solución de las interrogantes presentadas: ¿Crees que el bullying afecta el estado emocional del estudiante? ¿Por qué? ¿Será cierto que, si un estudiante sufre bullying, este afecta su rendimiento escolar? ¿Por qué? ¿Cuál es tu reflexión según la estadística de los casos reportados por el SíseVe?

RECURSO 1: EL ACOSO ESCOLAR

El acoso entre estudiantes (bullying) es un tipo de violencia que se caracteriza por conductas intencionadas de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal, físico o psicológico que recibe un estudiante en forma reiterativa por parte de uno o varios compañeros con el objetivo de intimidarlo, excluirlo o discriminarlo, atentando así contra su dignidad y su derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.





Manifestaciones del acoso entre estudiantes

- Acoso directo. Es la forma más común; se manifiesta a través de insultos y humillaciones, el empleo de apodos o apelativos denigrantes, peleas y agresión física.
- Acoso indirecto. Se caracteriza por propiciar la exclusión social de la víctima a través de amenazas, la difusión de rumores escritos o verbales, como, por ejemplo, a través de la difusión de mensajes ridiculizantes o calumnias que alejen o inhiban su participación en los grupos.

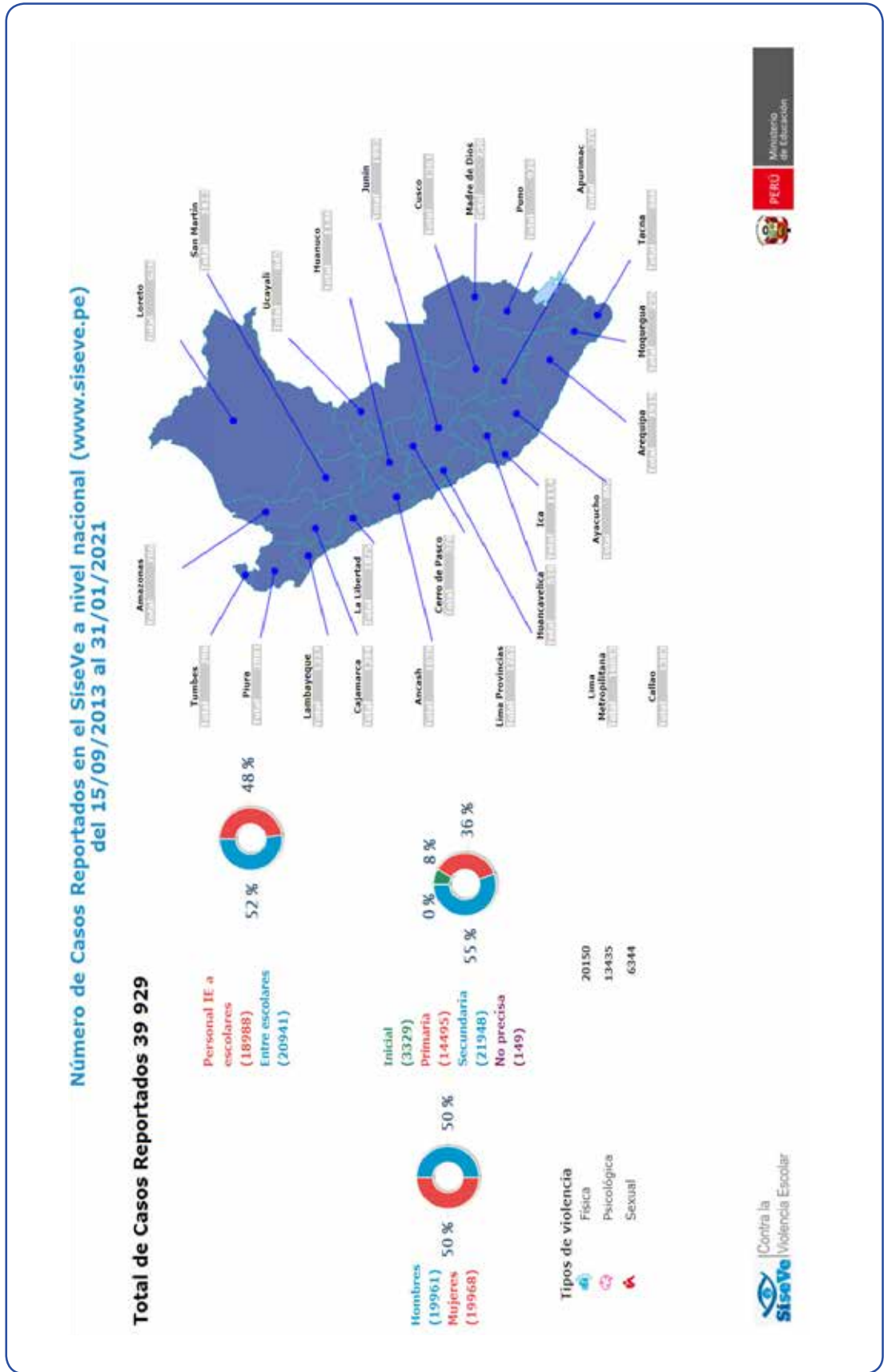
Formas de acoso entre estudiantes

FÍSICO	VERBAL
<ul style="list-style-type: none"> • Pegar • Empujar • Patear • Dar de puñetazos • Esconder, robar o romper objetos • Obligarlo a hacer algo que no quiere 	<ul style="list-style-type: none"> • Insultar • Poner apodos • Hablar mal de alguien • Difundir rumores falsos • Amenazar • Burlarse de la forma de hablar de otros
EXCLUSIÓN SOCIAL	CYBERBULLYING
<ul style="list-style-type: none"> • Ignorar • Hacer la «Ley del hielo» • No dejar participar en los juegos colectivos • Rechazar 	<ul style="list-style-type: none"> • Intimidar utilizando el celular o internet (correos electrónicos, páginas web, redes sociales) • Colgar una imagen comprometedor o datos que perjudiquen o avergüencen a la víctima • Dejar comentarios ofensivos en fotos • Enviar mensajes amenazadores mediante correos electrónicos o las redes sociales

Ministerio de Educación (2018). Prevención y atención frente al acoso entre escolares. Lima. Perú Recuperado de https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MINEDU%20guia_prevenci%C3%B3n%20atenci%C3%B3n%20acoso%20estudiantes.pdf



Cuadros estadísticos



Tomado de Ministerio de Educación. (s.f). «Número de casos reportados en el SiseVe a nivel nacional» - Estadística del Portal de SiseVe. Recuperado de www.siseve.pe el 1 de enero de 2021.



Luego, la o el docente presenta el recurso 2, el video denominado *Acoso escolar es violencia*, con la finalidad de que las y los estudiantes identifiquen las causas y consecuencias del bullying mediante la elaboración de un organizador visual, que puede ser una espina de Ishikawa, un mapa conceptual, un mapa semántico u otro. Asimismo, deben presentar un argumento en contra del bullying teniendo en cuenta los valores y principios universales.

RECURSO 2: EL ACOSO ESCOLAR

Save the Children España. (24 de octubre de 2013). Acoso escolar es violencia [Archivo de video]. Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ovja5uA1JZg&feature=emb_logo

A continuación, la o el docente propone el recurso 3, la lectura «Código de los niños y adolescentes. Ley N.º 27337», con el propósito de que las y los estudiantes reflexionen sobre los derechos y deberes y los analicen respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cómo protege el «Código de los niños y adolescentes» a personas como Dana que sufren de bullying? ¿Qué normas plantearías para una convivencia armoniosa en tu aula y que permitan un trato igualitario basado en el respeto de los derechos y deberes que establece el «Código de los niños y adolescentes»?

RECURSO 3: CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. LEY N.º 27337

LIBRO PRIMERO

DERECHOS Y LIBERTADES

CAPÍTULO I

DERECHOS CIVILES

Artículo 3.- A vivir en un ambiente sano. - El niño y el adolescente tienen derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Artículo 4.- A su integridad personal. - El niño y el adolescente tienen derecho a que se respete su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. No podrán ser sometidos a tortura, ni a trato cruel o degradante. Se consideran formas extremas que afectan su integridad personal, el trabajo forzado y la explotación económica, así como el reclutamiento forzado, la prostitución, la trata, la venta y el tráfico de niños y adolescentes y todas las demás formas de explotación.

CAPÍTULO IV

DEBERES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 24.- Deberes. - Son deberes de los niños y adolescentes:

- a. Respetar y obedecer a sus padres o los responsables de su cuidado, siempre que sus órdenes no lesionen sus derechos o contravengan las leyes;
- b. Estudiar satisfactoriamente;
- c. Respetar la propiedad pública y privada;
- d. Conservar el medio ambiente;



- e. Cuidar su salud personal;
- f. Respetar las ideas y los derechos de los demás, así como las creencias religiosas distintas de las suyas; y
- g. Respetar a la Patria, sus leyes, símbolos y héroes

El Peruano. (2000). Normas legales actualizadas. Código de los niños y adolescentes. Ley N.º 27337. Recuperado de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0003/4-codigo-de-los-ninos-y-adolescentes-1.pdf>

Luego, la o el docente presenta el recurso 4 para dialogar y reflexionar sobre su contenido según los actores, formulando las siguientes interrogantes: ¿Alguna vez has sido testigo de situaciones de bullying? ¿Qué has hecho en estas situaciones?

Ahora, la o el docente indica que, a partir del análisis de la fuente y la reflexión, las y los estudiantes deliberarán acerca de la siguiente pregunta: ¿Por qué crees que es importante erradicar el bullying? Para ello, les propone que se reúnan con sus compañeros mediante la plataforma Zoom, videollamada u otro medio para deliberar acerca de la pregunta planteada: ¿Por qué crees que es importante erradicar el bullying? Les pide que registren la información de la deliberación realizada con sus compañeros teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

¿Cuál fue la postura de tus compañeros? ¿Cuál es tu posición respecto a erradicar el bullying? ¿A qué consenso llegaron?

RECURSO 4: CONSECUENCIAS DEL BULLYING EN LOS DIFERENTES ACTORES

En la víctima

Cuando un niño o niña sufre este tipo de agresión por un tiempo prolongado, podría llegar a tener un daño emocional que da lugar a una permanente sensación de angustia, ansiedad, inseguridad, su autoestima se lesiona ampliamente y tiene dificultad para relacionarse con las demás personas, debido a que son sujeto de burlas.

A corto plazo: se evidencian dificultades para concentrarse, baja autoestima, poco asertividad, dificultades para integrarse, miedo a la escuela, a compañeros y compañeras, docentes y trabajo académico, inestabilidad emocional, mal carácter, absentismo, alteraciones del sueño y enfermedades psicosomáticas.

A mediano plazo: podría mostrar ansiedad, depresión, agresiones a otras personas y comportamiento socialmente conflictivo.

En el sujeto acosador

Dificultades para el cumplimiento de normas, relaciones sociales negativas, déficit en autoconcepto, alta autoestima, falta de empatía y de sentimiento de ira, culpa, crueldad, insensibilidad e irresponsabilidad. Fracaso escolar, rechazo a la escuela, conductas antisociales, adictivas y delictivas, incumplimiento de normas, relaciones sociales negativas, crueldad, depresión e ideación suicida, persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta.



En los sujetos testigos

Los sujetos testigos se constituyen en los espectadores y espectadoras que guardan silencio cuando presencian episodios de acoso, debido a que se ven inmovilizados por el temor que experimentan ante la posibilidad de convertirse en eventuales víctimas de bullying, o bien, porque son de la opinión de que lo acontecido no les incumbe y que nada de lo que hagan hará la diferencia.

Morales, M. y Villalobos, M. (2017). El impacto del bullying en el desarrollo integral y el aprendizaje desde la perspectiva de los niños en la educación preescolar y escolar. *Revista electrónica Educare*, 21(3). Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1941/194154512001/html/index.html>

Finalmente, la o el docente les pide que elaboren una carta abierta sobre el rechazo al bullying, en la que incluirán propuestas para una convivencia armoniosa, considerando los derechos y la dignidad de las personas. Les recuerda que tengan en cuenta las características que se deben considerar en el contenido de la carta abierta.

Para elaborar la carta abierta, la o el docente sugiere la siguiente estructura:

- **Título:** Enfocado al tema
- **Fecha:** Lugar, día, mes, año
- **Saludo:** A quién se dirige y dar a conocer de manera resumida de qué trata
- **Cuerpo:** Asunto que se desea dar a conocer (revisa las características que se espera de tu evidencia; por ejemplo: argumenta tu posición contra el bullying basándote en la valoración de ti mismo, aspectos que te hacen único a ti y a los otros, así como teniendo en cuenta los principios universales)
- **Despedida:** Modos de cortesía para despedirse
- **Nombre e institución educativa**

Título	
Fecha	
Saludo	



Cuerpo	
Despedida	
Nombre y apellido	
Institución educativa	

f

Ejemplos de evidencias de estudiantes y descripción de los hallazgos²

A continuación, les presentamos un ejemplo de cada una de las evidencias esperadas a partir de esta situación significativa, producidas por estudiantes reales. Estas evidencias estarán acompañadas de un análisis que nos permitirá reconocer los logros de la y el estudiante, así como los aspectos que puede o necesita seguir mejorando.

Para la lectura de este apartado es importante tener en cuenta que lo que se presenta son ejemplos de evidencias que solo proporcionan información de algunos desempeños de las competencias en cuestión. Por ese motivo, la información que se recoja sobre el progreso de estas competencias tiene la finalidad de proporcionar ejemplos de cómo se analizan las evidencias.

Evidencia: Carta abierta a la comunidad educativa. En dicha carta analizaremos los siguientes criterios:

- Argumenta su posición contra el bullying basándose en la valoración de sí mismo, aspectos que lo hacen único a él y a los otros, así como teniendo en cuenta los principios universales.
- Sustenta la importancia del diálogo y la mediación como mecanismos para resolver conflictos y prevenir situaciones de violencia.

² Los ejemplos de las evidencias se han tomado de manera textual, tal como han sido elaboradas por las y los estudiantes.

- Da a conocer las normas que contribuyen a una buena convivencia a partir de la evaluación de acuerdos y normas, basándose en los derechos y los principios democráticos.
- Menciona estrategias para regular sus emociones ante situaciones de bullying.
- Propone acciones para una convivencia armoniosa a partir de la deliberación sobre el bullying, fundamentando sus propuestas en los derechos y la dignidad de las personas.

Evidencia 1: Carta de Grecia

DEFENDIENDO A LOS ESTUDIANTES DEL BULLYING

Chorrillos, 13 de enero del 2021

Muy buenas tardes estimada comunidad educativa

Mi opinión es que debemos eliminar el bullying, en nuestra institución, sociedad no estamos libres de que nos pueda pasar; y no me gustaría que me pase alguna situación donde me sienta mal, si me valoro y quiero no dejaría que me dañen física y emocionalmente; ni mucho menos ser testigo de esos casos ya que me sentiría con cólera al ver este tipo de situaciones; frente a cualquier situación soy empática y es un aspecto que me hace única ya que sé escuchar a la persona y trato de ayudar; también me considero solidaria y respetuosa, tratando de ayudar en lo que pueda a la persona afectada. Es por eso que debemos rechazar cualquier tipo de violencia sea lo más mínimo en todas las escuelas de nuestro país, tenemos que estar atentos a los estudiantes con conductas agresivas para así informar cualquier situación.

El dialogo es importante, ya que nos permite poder conversar con las amigas amigos si tenemos algún problema, aunque es difícil poder conversar mucha más si estas molesta; es por eso que debemos saber entender y escuchar antes de actuar.

Para tener una convivencia armoniosa en el aula debemos tener normas y estás son algunas que nos ayudan a mantener la tranquilidad:

- a. Respetar a mi profesor(a) cuando habla.
- b. Levantar la mano para opinar.
- c. Cuando un compañero está hablando escucharlo y respetar su opinión.

Para tranquilizarnos frente a situaciones como estás de conflictos y estemos alterados, sería bueno saber de algunas estrategias para regular nuestras emociones, como respirar profundo y contar hasta diez; también imaginar algo que nos guste como una imagen, comidas, tu música favorita, tu grupo y calmarnos pensando en eso, son algunas estrategias.

Finalmente, me gustaría dar a conocer propuestas que ayuden a los estudiante que pasan por esta situación, como charlas sobre el bullying, el acoso, cyberbullying y así, para que los alumnos estén informados de que hacer cuando se presente una situación como está; también propongo que sigan dando en el colegio esas encuestas generales que te pregunta cómo te sientes

y cuando un estudiante tenga ese problema, el departamento de psicología lo pueda ayudar a superar su frustración o dolor, ya que la salud psicológica no es algo que se toma a la ligera; debemos prestar atención cuando suceda.

Firma: Grecia

Respecto a la propuesta de acciones planteadas por Grecia, se puede evidenciar a partir del título de su carta (Defendiendo a los estudiantes del bullying) que la estudiante va a sentar su posición de rechazo al bullying en la sociedad, valorándose tanto física como emocionalmente («si me valoro y quiero, no dejaría que me dañen física ni emocionalmente»). Luego, argumenta utilizando los principios y valores universales como la empatía y la solidaridad («frente a cualquier situación soy empática», «solidaria y respetuosa»); asimismo, muestra su rechazo hacia la violencia («Es por eso que debemos rechazar cualquier tipo de violencia»).

Acerca de la solución de problemas, enfatiza la importancia del diálogo para resolver situaciones de conflicto («El dialogo es importante»). En el mismo sentido, se observa que presenta una norma de rechazo al bullying que se debe tener en cuenta para la convivencia («Cuando un compañero está hablando escucharlo y respetar su opinión»). De igual manera, menciona estrategias para regular sus emociones en situaciones de conflicto («como respirar profundo y contar hasta diez»; «imaginar algo que nos guste como una imagen, comidas, tu música favorita»).

A partir de su comprensión y análisis de la problemática planteada y el contexto escolar, entre sus propuestas de acción menciona charlas sobre el bullying, el acoso, el cyberbullying a estudiantes y encuestas para identificar situaciones de riesgo. Propone que el Departamento de Psicología preste ayuda a las y los estudiantes que son víctimas de bullying.

A partir del análisis descrito, podemos considerar que la carta de la estudiante evidencia que se encuentra en el nivel de proceso, ya que no fundamenta su postura basándose en los principios universales. Tampoco considera a la mediación como mecanismo para solucionar conflictos. Si bien es cierto que señaló algunas normas, debió considerar otras que también contribuyan a la convivencia armoniosa y al rechazo del bullying. En las propuestas le faltó precisar su fundamento en los derechos y la dignidad de la persona.

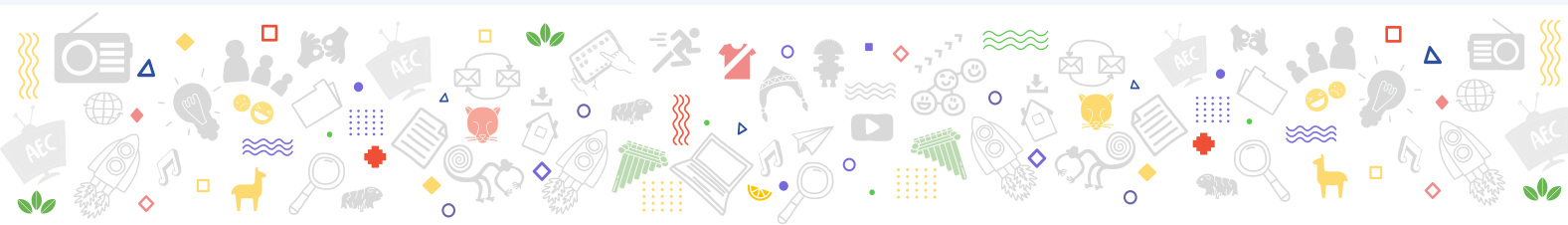
Desde su práctica pedagógica y su experiencia, considere explicar las características del logro de las y los estudiantes con la finalidad de que realicen con éxito su tarea y tengan claros los aprendizajes que deben demostrar frente a la situación propuesta, permitiendo la reflexión y revisión del producto tanto al estudiante como al docente.

En este caso se sugiere que la estudiante revise las características de la evidencia para tener claridad sobre cómo debe escribir la carta abierta; asimismo, debe revisar los materiales proporcionados con la finalidad de que precise sus propuestas argumentadas.

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA 2

“¿Somos una sociedad racista?”

(Sugerida para estudiantes de quinto grado de secundaria)

**a**

Competencias a evaluar a partir de la situación significativa planteada

- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- Construye su identidad.

b

Nivel de exigencia propuesto para la situación significativa planteada

Para diseñar esta situación significativa se ha tomado como referencia los estándares de estas competencias para el ciclo VII de la Educación Básica Regular³:

- Convive y participa democráticamente, relacionándose con los demás, respetando las diferencias y promoviendo los derechos de todos, así como cumpliendo sus deberes y evaluando sus consecuencias. Se relaciona con personas de diferentes culturas respetando sus costumbres y creencias. Evalúa y propone normas para la convivencia social basadas en los principios democráticos y en la legislación vigente. Utiliza estrategias de negociación y diálogo para el manejo de conflictos. Asume deberes en la organización y ejecución de acciones colectivas para promover sus derechos y deberes frente a situaciones que involucran a su comunidad. Delibera sobre asuntos públicos con argumentos basados en fuentes confiables, los principios democráticos y la institucionalidad, y aporta a la construcción de consensos. Rechaza posiciones que legitiman la violencia o la vulneración de derechos.

³ Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Lima, Perú: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacionalde-la-educacion-basica.pdf>



- Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrando en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relaciona con las personas bajo un marco de derechos, sin discriminar por género, características físicas, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras, y sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

Recordemos que el objetivo de esta situación es identificar el nivel de desarrollo actual de cada estudiante en relación con las competencias involucradas. Por ello, en el caso de estudiantes que iniciarán quinto grado de secundaria, no se debe centrar la atención en verificar si lograron o no lo que plantea el estándar de este ciclo, como ya sabemos no es exigible para los estudiantes hasta finalizar el ciclo. Lo importante es que las y los estudiantes pongan en práctica sus competencias en el nivel que hayan alcanzado para identificar los logros y los aspectos a fortalecer en cada uno de ellos para la mejora de sus aprendizajes. Desde luego, podemos adaptar, adecuar o contextualizar esta situación de acuerdo a las características y situación de contexto de las y los estudiantes que tengamos a cargo.

C

Situación significativa propuesta a las y los estudiantes

Francisco es un chico de 16 años que se trasladó de un colegio del norte del Perú a otro colegio de un distrito de Lima. Francisco llegó con mucho entusiasmo a su nuevo colegio. Durante la primera semana le decían que hablaba distinto y le preguntaban de dónde era; él con alegría respondía: «Vengo del norte del Perú». En un campeonato, Francisco se negó a ser el portero del equipo de fútbol, y muchos de sus compañeros le dijeron: «Ya pues, haz mérito a tu color; los negros tapan bien». «Tú tienes que tapar el arco; si no, no juegas». Francisco decidió no tapar el arco, y el equipo lo cambió por otro compañero. Francisco se siente mal porque siempre lo hacen sentir distinto por su color de piel. Pero, la situación que vive Francisco la viven muchas personas; son discriminadas por su color de piel y muchas veces excluidas. La discriminación es un problema que aqueja a la sociedad peruana; pues, según el INEI (2015), más de un millón de peruanos han sufrido de discriminación. También, el 79 % de la población dice que «El Perú es un país racista».⁴

⁴ Latinobarómetro. (2011). Informe 2011. Citado en Alerta contra el racismo (s.f). Recuperado de <https://alertacontraelracismo.pe/articulos/discriminacion-etnico-racial-en-el-peru> el 9 de diciembre de 2020.



Ante esta situación, la o el docente les menciona que el Ministerio de Cultura ha lanzado la campaña «Alerta contra el racismo» y que, en convenio con el Ministerio de Educación, su colegio ha sido seleccionado para formar parte de esta campaña, y que el estudiante que sea elegido será promotor del derecho a la igualdad y no discriminación en su comunidad, y su reto será:

- Reflexionar sobre la convivencia sin discriminación en un texto argumentativo.
- Proponer alternativas para erradicar la discriminación étnico-racial en un texto escrito y difundirlo a través de sus redes sociales o la página web del colegio.

Ante esta situación, la o el docente les menciona que el Ministerio de Cultura ha lanzado la campaña «Alerta contra el racismo» y que, en convenio con el Ministerio de Educación, su colegio ha sido seleccionado para formar parte de esta campaña, y que el estudiante que sea elegido será promotor del derecho a la igualdad y no discriminación en su comunidad, y su reto será:

- Reflexionar sobre la convivencia sin discriminación en un texto argumentativo.
- Proponer alternativas para erradicar la discriminación étnico-racial en un texto escrito y difundirlo a través de sus redes sociales o la página web del colegio.

La situación significativa planteada, también nos puede permitir recoger información relacionada con las competencias asociadas, por ejemplo, al área de Comunicación.

d

¿Qué evidencias producirán las y los estudiantes a partir de esta situación significativa?

A lo largo de esta situación significativa, iremos obteniendo de cada uno de los estudiantes las siguientes evidencias (producciones o actuaciones):

Evidencia 1 (Construye su identidad). Texto argumentativo sobre la importancia de una convivencia sin discriminación. En dicho texto analizaremos los siguientes criterios:

- Reflexiona sobre la convivencia sin discriminación, asumiendo una postura crítica y ética, y considera la valoración de las personas, la dignidad y los derechos.
- Da a conocer su rechazo ante la discriminación racial y valora la importancia del autocuidado y la autorregulación de emociones frente a situaciones de discriminación.

Evidencia 2 (Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común). Propuesta de alternativas para erradicar la discriminación étnico-racial. En dicho texto escrito analizaremos los siguientes criterios:

- Propone alternativas para erradicar la discriminación étnico-racial y considera el reconocimiento de los derechos y la dignidad de las personas, así como la importancia de respetar las normas y leyes.
- Reconoce la importancia de valorar y respetar las diferencias, así como los derechos de las personas, promoviendo los derechos de todos.

- Plantea argumentos a partir de su toma de postura para deliberar sobre el problema de la discriminación.

Es importante que la o el docente, junto con sus estudiantes, analice estos criterios de evaluación antes y durante la elaboración del producto para asegurarse de que hayan comprendido.



¿Qué hacen las y los estudiantes a partir de la situación significativa planteada?

Para llevar a cabo esta situación significativa, la o el docente recoge las opiniones de los estudiantes sobre el caso de Francisco.

Caso de Francisco

Francisco es un chico de 16 años que se trasladó de un colegio del norte del Perú a otro colegio de un distrito de Lima. Francisco llegó con mucho entusiasmo a su nuevo colegio. Durante la primera semana le decían que hablaba distinto y le preguntaban de dónde era; él con alegría respondía: «Vengo del Norte del Perú». En un campeonato, Francisco se negó a ser el portero del equipo de fútbol, y muchos de sus compañeros le dijeron: «Ya pues, haz mérito a tu color; los negros tapan bien». «Tú tienes que tapar el arco; si no, no juegas». Francisco decidió no tapar el arco, y el equipo lo cambió por otro compañero. Francisco se siente mal porque siempre lo hacen sentir distinto por su color de piel. Pero, la situación que vive Francisco la viven muchas personas; son discriminadas por su color de piel y muchas veces excluidas. La discriminación es un problema que aqueja a la sociedad peruana; pues, según el INEI (2015), más de un millón de peruanos han sufrido de discriminación. También, el 79 % de la población dice que «El Perú es un país racista».

La o el docente brinda un tiempo prudente para que las y los estudiantes comprendan y analicen el caso de Francisco, respondiendo de manera crítica y reflexiva a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué crees que se dan este tipo de situaciones?
- ¿Qué emociones te generan las situaciones de discriminación racial? ¿Estás de acuerdo con la discriminación? ¿Por qué?

La o el docente propone a las y los estudiantes que lean y analicen el recurso 1.

RECURSO 1: ¿QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL?

Es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo hacia una persona o grupo, motivado por las características físicas (como el color y tipo de piel o cabello, facciones, estatura, entre otros) y étnico-culturales (lengua materna, acento o dejo, costumbres, indumentaria, símbolos, creencias y otras prácticas culturales o formas de vida, identificación y pertenencia a un grupo étnico o cultural) que tiene como resultado el limitar sus derechos y/o libertades fundamentales.

En una sociedad altamente desigual como la nuestra, el nivel socio-económico refuerza este tipo de actos/situaciones al condicionar el acceso y ejercicio de



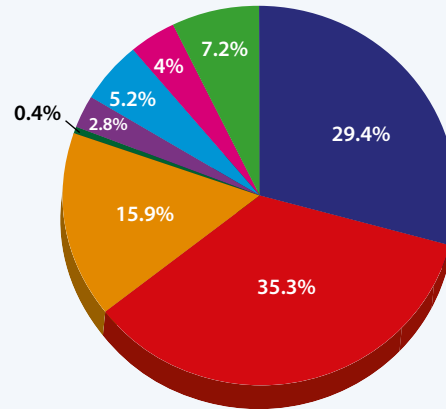
derechos, bienes y servicios de calidad como la educación, salud, empleo digno, seguridad, participación y otros de determinada población.

Estadísticas de reportes

En la presente sección puedes encontrar la información más importante sobre los reportes ingresados desde la creación de la plataforma (2013) hasta la fecha.

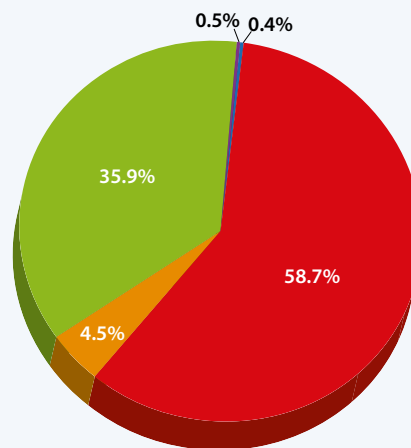
Motivos de discriminación

- Color de piel 29.4%
- Rasgos faciales o... 35.3 %
- Lugar de procedencia 15.9%
- Forma de... 0.4%
- Idioma o l... 2.8%
- Costumbres 5.2%
- Vestimenta 4%
- Otro 7%



Tipos de discriminación

- Restricción, limitación o condicion...
- Agresión verbal (Frases /... 58.7%
- Agresión física 4.5%
- Trato diferencia... 35.9%
- Negativa a ser atendido 0.5%



Ministerio de Cultura. (s.f.). Alerta contra el racismo. Recuperado de <https://alertacontraelracismo.pe/inicio> el 9 de diciembre de 2020.

Luego, la o el docente solicita que respondan a las interrogantes de forma individual:

- ¿Qué es la discriminación étnico-racial?
- Según la encuesta, ¿cuáles son los motivos más comunes de discriminación?
- ¿Cuáles son los tipos de discriminación?
- ¿Alguna vez fuiste víctima de discriminación? ¿Cómo la enfrentaste? ¿Cómo la enfrentarías ahora?

En seguida, la o el docente pide a las y los estudiantes que lean el recurso 2.

RECURSO 2: DISCRIMINACIÓN Y RACISMO EN EL PERÚ

El racismo es un fenómeno social que tiene diferentes componentes que se materializa en la exclusión y vulneración de derechos y libertades de las personas. Es un problema que afecta gravemente a la sociedad peruana, más de la mitad de peruanos/as se ha sentido discriminado siendo las principales manifestaciones de discriminación la negativa a ser atendido/a, el trato diferenciado y las bromas*. Esto acentúa la desintegración nacional y profundiza las impidiendo un desarrollo basado en la igualdad y afectando principalmente a personas pertenecientes a pueblos indígenas, población afrodescendiente y personas de origen o ascendencias andina o amazónica.

Según la I Encuesta Nacional 'Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial' revela que el 53% de los/as encuestados/as considera a los peruanos/as racistas, pero solo el 8% se considera a sí mismo racista. La diferencia porcentual entre aquellos que se identifican como racistas y a quienes consideramos como racistas nos permite identificar como uno de los principales problemas para enfrentarlo es su normalización, lo que lleva a la negación de que el racismo existe y de las consecuencias que tiene en la forma como nos organizamos como sociedad.

En el Perú existen muy pocos procedimientos administrativos o judiciales iniciados por motivos de discriminación étnico-racial; las personas no suelen denunciar haber sido víctimas o testigos de este tipo de hechos. Esta situación se explica por diversos factores que limitan las posibilidades de reconocer y actuar ante esta problemática y perpetúan el daño social que causa. Entre los principales encontramos:

- La vergüenza de denunciar tales hechos
- La negación y normalización de actos, frases o palabras racistas
- El desconocimiento de los mecanismos de denuncia
- La reproducción de estereotipos y prejuicios en medios de comunicación
- La dificultad para contar con medios probatorios
- La ausencia de una cultura de sanción social contra la discriminación.

Cifras⁵

El 59 % de peruanos/as percibe que la población quechua y aimara es discriminada por su forma de hablar, su vestimenta e idioma o lengua que hablan.

El 60 % percibe que la población afroperuana es discriminada por su color de piel, rasgos físicos y porque son asociados a la delincuencia.

El 57 % percibe que la población indígena o nativa de la Amazonía es discriminada por su forma de hablar, su vestimenta y sus rasgos físicos.

La normativa contra la discriminación racial

⁵ Encuesta Nacional Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial, 2017. Citado en Ministerio de Cultura. *Alerta contra el racismo*. Recuperado de <https://alertacontraelracismo.pe/discriminacion-y-racismo-en-el-peru> el 19 de diciembre de 2020.

1948

Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, día que fue designado en adelante Día de los Derechos Humanos. En su artículo 1 señala que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. El artículo 2 consagra el derecho a la igualdad y no discriminación sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

1993

La Constitución de 1993 garantiza el derecho a la igualdad y no discriminación y amplía los motivos prohibidos a origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.

Ministerio de Cultura. (s.f.). *Alerta contra el racismo*. Recuperado de <https://alertacontraelracismo.pe/discriminacion-y-racismo-en-el-peru> el 19 de diciembre de 2020.

Luego, la o el docente propone a las y los estudiantes que, a partir de la lectura, respondan a las interrogantes:

- ¿Por qué es importante contar con normas que garanticen el derecho a la igualdad y sancionen la discriminación étnico-racial?
- ¿Por qué crees que no se ha podido erradicar la discriminación?
- ¿Consideras importantes estas normas? ¿Por qué? ¿Crees que es necesario modificar estas normas?

La o el docente indica que, teniendo en cuenta el análisis de los recursos y la reflexión, las y los estudiantes deliberarán a partir de la siguiente pregunta: ¿Existen motivos para discriminar? Sustenta tu postura con argumentos basados en las normas, los principios universales, los derechos y la dignidad de las personas. Para ello les propone lo siguiente:

Reúnete con tres o cuatro compañeras y compañeros mediante la plataforma Zoom o videollamada, o en el aula si están en la modalidad presencial, para deliberar acerca de la pregunta planteada: ¿Existen motivos para discriminar? Sustenta tu postura.

Registra las ideas que broten de la deliberación realizada con tus compañeras y compañeros teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las posturas de tus compañeras y compañeros? ¿Qué posturas fueron contradictorias a las tuyas? ¿Qué posturas fueron a fines a las tuyas? ¿A qué consenso llegaron?

La o el docente solicita que las y los estudiantes redacten un texto argumentativo sobre la importancia de la convivencia sin discriminación. Les recuerda que el texto argumentativo debe estar estructurado en tres partes:

1. Introducción (tesis o afirmación)
2. Desarrollo (argumentos)
3. Conclusión

Finalmente, les pide que elaboren sus propuestas para erradicar la discriminación étnico-racial, las cuales difundirán en su comunidad a través de los medios con los que cuenten.

f

Ejemplos de evidencias de estudiantes y descripción de los hallazgos⁶

A continuación, les presentamos un ejemplo de cada una de las evidencias esperadas a partir de esta situación significativa, producidas por estudiantes reales. Estas evidencias estarán acompañadas de un análisis que nos permitirá reconocer los logros de la y el estudiante, así como los aspectos que puede o necesita seguir mejorando.

Para la lectura de este apartado es importante tener en cuenta que lo que se presenta son ejemplos de evidencias que solo proporcionan información de algunos desempeños de las competencias en cuestión. Por ese motivo, la información que se recoja sobre el progreso de estas competencias tiene la finalidad de proporcionar ejemplos de cómo se analizan las evidencias.

Evidencia 1 (Construye su identidad). Texto argumentativo sobre la importancia de una convivencia sin discriminación. En dicho texto analizaremos lo siguiente:

- Reflexiona sobre la convivencia sin discriminación y asume una postura crítica y ética, y considera la valoración de las personas, la dignidad y los derechos.
- Da a conocer su rechazo ante la discriminación racial y valora la importancia del autocuidado y la autorregulación de emociones frente a situaciones de discriminación.

Katherine (16 años)

La convivencia es parte de nuestra vida, convivimos en el colegio, en el barrio, y en muchos otros lugares, pero no siempre esa convivencia es buena ya que podemos encontrar discriminación o violencia, la discriminación es un problema que afecta al Perú y no nos deja desarrollarnos como quisiéramos. Por ello pienso que es muy importante mantener una convivencia sin discriminación para desarrollarnos.

Una convivencia sin discriminación es lo que todos soñamos, no solo porque es bueno sino porque es nuestro derecho, por ejemplo: en mi salón de clases muchas veces había discriminación, ante eso me sentía incómoda y a veces triste o frustrada, ya que me ponía en el lugar de esa persona a la que discriminaban, me afectaba porque también fui víctima de discriminación.

Vivir sin discriminación nos permitiría desarrollarnos mejor, cuando las personas son discriminadas esto les afecta a su autoestima, por ejemplo a mí me discriminaban por mis características faciales y eso me afectó, me sentía avergonzada y en mis exposiciones no tenía mucha seguridad, bajé en mis notas; pero cuando lo superé volví a ser muy competitiva y ahora me siento segura de mí y me valoro ya que todos somos diferentes.

Hoy en día se normaliza la convivencia en la que se discrimina constantemente, algunas personas creen que valemos más o valemos menos por los rasgos físicos, idioma o sus costumbres que tenemos. Creo que la discriminación tiene su origen en la forma de ver las leyes donde se piensa que no nos sancionarán,

⁶ Los ejemplos de las evidencias se han tomado de manera textual, tal como han sido elaboradas por las y los estudiantes.



se menosprecia a las personas y no pasa nada, y muchas veces se toma a broma. Para tener una convivencia sin discriminación entre las personas se debe comprender que todos tenemos derechos, respetar las diferencias que tenemos como personas, y saber que todos valemos igual y tenemos dignidad.

En conclusión, pienso que nadie tiene derecho a discriminar, todas las personas somos iguales ante la ley y somos valiosas, por eso debemos erradicar la discriminación de la convivencia para desarrollarnos cada día más como personas y comunidad.

Respecto a la evidencia presentada, se puede identificar que la estudiante sostiene que todas las personas son únicas y valiosas, así como distintas. Esto da cuenta de que en gran medida ha desarrollado la autovaloración a partir de reconocerse distinta pero valiosa, así como la valoración de los otros. Asimismo, rechaza la discriminación étnico-racial, pues sostiene que es un derecho («Una convivencia sin discriminación es lo que todos soñamos, no solo porque es bueno sino porque es nuestro derecho [...] nadie tiene derecho a discriminar, todas las personas somos iguales ante la ley»), también sostiene que las actitudes discriminatorias deben ser sancionadas. Finalmente, es capaz de reconocer algunos efectos de la discriminación tanto en el desarrollo de la persona como en la comunidad.

Sin embargo, no se evidencia sustentos sobre la importancia de una convivencia sin discriminación. Su postura crítica y ética es débil; tampoco menciona claramente los derechos que se deben defender en relación con la discriminación étnico-racial. En cuanto a la valoración del autocuidado y la autorregulación de emociones frente a situaciones de discriminación, no sienta argumentos que evidencien la importancia de tener actitudes de autocuidado para prevenir efectos negativos en la autoestima por razones de discriminación, así como la importancia de usar recursos y estrategias de autorregulación de emociones ante situaciones de discriminación.

A partir del análisis descrito, podemos considerar que el texto argumentativo de la estudiante evidencia que se encuentra en el nivel de proceso en el logro de los aprendizajes.

Para contribuir al desarrollo de esta competencia, se debe incidir en la reflexión constante sobre los que nos impacta como individuos o colectivo, en la revisión de sus sentimientos, pensamientos, relaciones interpersonales, motivaciones, etc., así como aportar con información, actividades y estrategias para enfrentar dudas, miedos, problemas, etc.

Evidencia 2 (Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común). Propuesta de alternativas para erradicar la discriminación étnico-racial. En dicho texto escrito analizaremos lo siguiente:

- Propone alternativas para erradicar la discriminación étnico-racial; considera el reconocimiento de los derechos y la dignidad de las personas, la importancia de respetar las normas y leyes.
- Reconoce la importancia de valorar y respetar las diferencias, así como los derechos de las personas, promoviendo los derechos de todos.
- Plantea argumentos a partir de su toma de postura para deliberar sobre el problema de la discriminación.



Katherine (16 años)

Propuesta de alternativas para erradicar la discriminación étnico- racial.

A nivel mundial, y nacional se ha creado normas que sancionan la discriminación étnico- racial, en el caso del Perú se establece en la Constitución que nadie puede ser discriminado o discriminada. Pero las estadísticas nos demuestran que en el Perú aún se discrimina bastante sobre todo por los rasgos físicos, ante esta situación yo propondría lo siguiente:

Las leyes deben ser más severas y se debe multar a quienes discriminan. Creo que las leyes no se cumplen como debe ser, por eso las personas fácilmente discriminan. Si se les multa podríamos disminuir los casos de discriminación.

Debe hacerse más campañas donde se les enseñe a la sociedad que no hay derecho para discriminar, hacerles comprender que la discriminación daña a las personas, que genera divisiones y no se logra avanzar como quisiéramos en la sociedad. Estas campañas se podría difundir en los medios de comunicación.

Respecto a la evidencia presentada, podemos identificar que la estudiante logra proponer una iniciativa que sancione la discriminación étnico-racial, reflexiona en alguna medida y concluye que la discriminación daña a las personas y que no contribuye a tener una sociedad más cohesionada.

Sin embargo, en la evidencia no considera el reconocimiento de los derechos y la dignidad de las personas, así mismo la propuesta se limita a imponer una sanción económica a las personas que discriminan. Dicha propuesta no se sostiene en argumentos sólidos. Se sugiere que se haga referencia a dichos derechos; asimismo, debe estar presente la importancia de respetar las normas y leyes para prevenir situaciones de discriminación, así como la importancia de valorar y respetar las diferencias e identidad de cada persona como parte del enriquecimiento mutuo, y la promoción de los derechos de las personas. Es débil la postura sobre el problema de la discriminación, ya que sus argumentos carecen de sustentos claros, y no incluye los derechos y los principios democráticos que defienden la no discriminación.

A partir del análisis descrito, podemos considerar que las propuestas de la estudiante evidencian que se encuentra en el nivel de inicio en el logro de los aprendizajes.

Para contribuir al desarrollo de esta competencia, se debe partir del reconocimiento de problemáticas o asuntos públicos, de asumir una postura y argumentar basándose en las normas, las leyes, los principios universales, así como en el reconocimiento de derechos y la búsqueda del bien común.

Se espera que a partir del portafolio 2020, los niveles de logro registrados en el SIAGIE en el 2020, la carpeta de recuperación (en el caso del estudiante que la desarrolló) y la evidencia recogida en esta etapa de diagnóstico, la o el docente pueda brindar retroalimentación oportuna a su estudiante y determinar si ha logrado los aprendizajes esperados para el grado (estándar y desempeños). Este análisis le permitirá determinar si la o el estudiante requiere de un periodo de consolidación o continuar con los aprendizajes planteados para el 2021 según la RVM-193-2020-MINEDU.